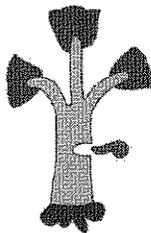


CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



Dependencia	Contraloría Municipal
Área	Dirección Transparencia
Solicitud Número	0568

Cuernavaca, Morelos a 09 de octubre del 2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 11, 12, 26, 27, 37, 51, 95, 96, 97, 98, 99, 103 y 104, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; Me permito Informar lo siguiente:

Con relación a su solicitud de información pública relativa a:

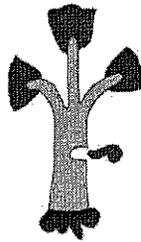
"...Solicito me sean proporcionadas las declaraciones patrimoniales que hizo el C. Luis Antonio Ramírez Hernández, Luz María Sandoval Jiménez, Christopher Bargagli Sandoval, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Miguel Enrique Lucia Espejo, Iván García Juárez, Nadia Martínez Sánchez, José Joob Urióstegui Bahena, Ángel Alberto Díaz Severiano, Francisco Luis Sáenz Toscano, Joaquín Eduardo Méndez Villet, María Guadalupe Soberanes Antonio, César Josué Abarca Urióstegui, Itzel Aguirre Reynoso, Emilio De La Peña Aponete, Tirso Arturo Bello Borja, Gonzalo Guízar Vázquez, Israel Rodríguez Alvear, Jorge Ramón Rizzo Navarro, Marlon Josué Pinzón Manzanero, Eduardo Caporal Rodríguez, Laura Elizabeth García Méndez, Ángel Ricardo De Jesús Moyao y Luis Eliseo Arteaga Uribe durante el tiempo en el que estuvo adscrito como funcionario ante su Institución Pública, o si es que tiene registro en su base de datos de los anteriores funcionarios, pido me sean proporcionados, ello respecto al periodo que va del 2010 al 2023. Así como también, los acuerdos de inicio y de resolución de las autorías internas (de cualquier naturaleza) que como funcionario le hayan realizado, ello durante el tiempo en que estuvo adscrito a su Institución Pública, también del periodó que va del 2010 al 2023. En ultima instancia, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no cuento mas información que pueda ofrecer, solamenté sus nombres, por lo anterior, pido que en caso de haber homónimos, me sean remitidos todos..."

1.- En virtud de lo anterior hago de su conocimiento que mediante oficio número CM/DPPCyQ/01070/2023, firmado por el Lic. Marcelino Vázquez Huitron, Director de prevención participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento, con el que da respuesta a su solicitud de información pública de la siguiente manera:

"...Sobre el particular, manifiesto a usted que previa consulta de los archivos documentales con los que cuenta esta dirección, me permito informarle que en lo que respecta a las declaraciones de los años 2010 al 2023 no se encontró antecedente alguno de declaraciones correspondiente a los CC. Luis Antonio Ramírez Hernández Luz María Sandoval Jiménez Crhstopher Bargagli Sandoval. Etc
Así mismo en lo que respecta a las declaraciones de las C. Nadia Martínez Sánchez y Laura Elizabeth García Méndez, manifiesto a usted que dicha información se encuentra publicada en la plataforma Nacional de transparencia visible en el siguiente link..."

Con lo anterior damos por contestada la solicitud de información pública.


Lic. Víctor Gerardo Navarrete Sánchez
Director de la Unidad de Transparencia



Dependencia: Contraloría Municipal.

Sección: Dirección de Prevención,
Participación Ciudadana y
Quejas.

Oficio: CM/DPPCyQ/01070/2023

**"2023, Año de Francisco Villa,
el Revolucionario del Pueblo".**

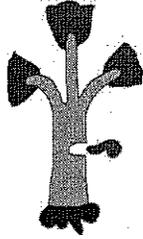
Cuernavaca, Morelos; a 06 de octubre de 2023.

**LIC. VÍCTOR GERARDO NAVARRETE SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.
P R E S E N T E.**



Al tiempo de enviarle un cordial saludo y con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento que se hace en la petición realizada el 04 de octubre del año en curso según folio 170358523000507, mediante la cual solicita *"las declaraciones patrimoniales que hizo el C. Luis Antonio Ramírez Hernández, Luz María Sandoval Jiménez, Christopher Bargagli Sandoval, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Miguel Enrique Lucia Espejo, Iván García Juárez, Nadia Martínez Sánchez, José Joob Urióstegui Bahena, Ángel Alberto Díaz Severiano, Francisco Luis Sáenz Toscano, Joaquín Eduardo Méndez Villet, María Guadalupe Soberanes Antonio, César Josué Abarca Urióstegui, Itzel Aguirre Reynoso, Emilio De La Peña Aponte, Tirso Arturo Bello Borja, Gonzalo Guizar Vázquez, Israel Rodríguez Alvear, Jorge Ramón Rizzo Navarro, Marlon Josué Pinzón Manzanero, Eduardo Caporal Rodríguez, Laura Elizabeth García Méndez, Ángel Ricardo De Jesús Moyao y Luis Eliseo Arteaga Uribe durante el tiempo en el que estuvo adscrito como funcionario ante su Institución Pública, o si es que tiene registro en su base de datos de los anteriores funcionarios, pido me sean proporcionados, ello respecto al periodo que va del 2010 al 2023"* (SIC)

Sobre el Particular, manifiesto a Usted que previa consulta de los archivos documentales con los que cuenta esta Dirección, me permito informarle que en lo que respecta a las declaraciones de los años 2010 al 2023, no se encontró antecedente alguno de declaraciones correspondiente a los CC. Luis Antonio Ramírez Hernández, Luz María Sandoval Jiménez, Christopher Bargagli Sandoval, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Miguel Enrique Lucia Espejo, Iván García Juárez, José Joob Urióstegui Bahena, Ángel Alberto Díaz Severiano, Francisco Luis Sáenz Toscano, Joaquín Eduardo Méndez Villet, María Guadalupe Soberanes Antonio, César Josué Abarca Urióstegui, Itzel Aguirre Reynoso, Emilio De La Peña Aponte, Tirso Arturo Bello Borja, Gonzalo Guizar Vázquez, Israel Rodríguez Alvear, Jorge Ramón Rizzo



Dependencia: Contraloría Municipal.

Sección: Dirección de Prevención,
Participación Ciudadana y
Quejas.

Oficio: CM/DPPCyQ/01070/2023

**"2023, Año de Francisco Villa,
el Revolucionario del Pueblo".**

Navarro, Marlon Josué Pinzón Manzanero, Eduardo Caporal Rodríguez,
Ángel Ricardo De Jesús Moyao y Luis Eliseo Arteaga Uribe.

Así mismo en lo que respecta a las declaraciones de las C. Nadia Martínez Sánchez y Laura Elizabeth García Méndez, manifiesto a usted que dicha información se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, visible en el siguiente link:

- **NADIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**
[http://repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Ayuntamientos/Cuernavaca/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXII_Declaraciones de Situacion patrimonial de los servidores publicos/2023Mayo/08-NADIA MARTINEZ SANCHEZ SUSTENTABLE.pdf](http://repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Ayuntamientos/Cuernavaca/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXII_Declaraciones_de_Situacion_patrimonial_de_los_servidores_publicos/2023Mayo/08-NADIA_MARTINEZ_SANCHEZ_SUSTENTABLE.pdf)
- **LAURA ELIZABETH GARCÍA MÉNDEZ**
[http://repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Ayuntamientos/Cuernavaca/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXII_Declaraciones de Situacion patrimonial de los servidores publicos/2023Mayo/457-LAURA ELIZABETH GARCIA MENDEZ SUSTENTABLE.pdf](http://repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Ayuntamientos/Cuernavaca/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXII_Declaraciones_de_Situacion_patrimonial_de_los_servidores_publicos/2023Mayo/457-LAURA_ELIZABETH_GARCIA_MENDEZ_SUSTENTABLE.pdf)

Como lo prevé la fracción XXXIII del artículo 62 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Hago de su conocimiento lo anterior, para dar cumplimiento al requerimiento que se atiende y para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELINO VÁZQUEZ HUITRÓN

**DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
QUEJAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE CUERNAVACA, MORELOS.**



Elaboró

Firma

Revisó

Firma

Lic. Laura Leticia Mulia Olivares
Jefa de Departamento de Quejas
y Atención Ciudadana